La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente Proyecto de Ley

Artículo único.- Desígnase "Vaimaca Perú" el tramo de la Ruta Nacional Nº 20, que une las localidades de Nuevo Berlín y Grecco, en el departamento de Río Negro.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 6 de abril de 2016.

GERARDO AMARILLA Presidente

VIRGINIA ORTIZ Secretaria